



CONDICIONES DE GARANTÍA

1. Alcance y vigencia

- Las CDG son válidas para equipos Cattani siempre que el cliente/usuario cumpla las normas de instalación, uso y mantenimiento indicadas en los manuales oficiales.
- La garantía cubre defectos de fabricación durante su periodo de vigencia.
- Inicio del plazo: desde la fecha de entrega/recepción de la máquina (albarán/factura).
- Ámbito territorial: España y Portugal.

2. Equipos incluidos y excluidos

2.1 Incluidos

- Compresores: toda la gama AC, incluidos AC Q (insonorizados) y compresores para CAD/CAM. En resumen, todos los compresores Cattani.
- Aspiraciones: solo gama SMART → Micro-Smart, Micro-Smart CUBE, Turbo-Smart, Turbo-Smart CUBE, Turbo-Smart TS, Turbo-Smart 2V y Turbo-Smart HP.

2.2 Excluidos

- Motores de anillo seco y Turbo-Jet Modulares (mantienen su garantía estándar vigente, sin ampliación).

3. Requisitos de elegibilidad

- Instalación por un Servicio Técnico Autorizado por Cattani S.p.A. e Incotrading S.A.
- Registro del equipo en SmartLog (app oficial para técnicos autorizados).
- Uso de kits de mantenimiento originales según el calendario correspondiente y registro de cada kit en SmartLog (nº de lote/fecha/factura/serie).
- Cumplimiento de condiciones de instalación (ventilación, temperatura de sala, alimentación eléctrica, evacuaciones, etc.) y uso conforme a manual.
- Uso de Puli-Jet o Puli-Jet Plus 2.0 (recomendado) para el mantenimiento diario de las aspiraciones, conforme al manual.

4. Plazos de garantía estándar

- Aspiraciones Cattani: 1 año.
- Aire comprimido Cattani (compresores): 3 años.

5. Garantía Ampliada (reglas de extensión)

5.1 Aspiraciones (hasta 5 años totales)

- Garantía de fábrica: 1 año.
- Extensión: si antes del fin de cada año se realiza el mantenimiento anual con kit original y se registra en SmartLog, la cobertura se extiende 1 año adicional.
- Máximo: 5 años totales desde la entrega (1 + 4 extensiones anuales consecutivas).

5.2 Compresores (hasta 8 años totales)

- Garantía de fábrica: 3 años.
- Extensión a 4º y 5º año: uso y registro en SmartLog de kits anuales en los años 1-3.

- Hito 5º año: uso del kit quinquenal (obligatorio) con registro en SmartLog.
- Extensión a 6º-7º-8º año: uso continuado de kits anuales y su registro en SmartLog.
- Máximo: 8 años totales desde la entrega.

Nota: La omisión del mantenimiento/registro en el periodo exigido interrumpe el derecho a extensión para el ciclo correspondiente.

6. Cobertura y exclusiones

6.1 Cobertura

- Reparación o sustitución de componentes defectuosos de fabricación.
- Piezas de desgaste (p. ej., condensadores, filtros, rodamientos y otras incluidas en kits de mantenimiento) no están cubiertas; sí lo estarán si se determina fallo prematuro por defecto de fabricación.
- Reparaciones en garantía: la intervención/pieza sustituida queda cubierta por 6 meses o hasta la finalización de las CDG originales (lo que ocurra más tarde).

6.2 Exclusiones (ejemplos no limitativos)

- Daños por instalación o uso no conformes con manual.
- Alteraciones, manipulaciones o reparaciones por personal no autorizado.
- Daños por red eléctrica, condiciones ambientales inadecuadas, agentes externos o fuerza mayor.
- Aspiraciones: el uso de productos de limpieza y desinfección no autorizados por el fabricante o la falta de mantenimiento diario (p. ej., con Puli-Jet o Puli-Jet Plus 2.0) se considera mal uso e invalida la garantía.
- Falta de mantenimiento según calendario o no registro en SmartLog.

7. Costes logísticos y de servicio

- No cubiertos: desplazamiento del técnico y mano de obra de diagnóstico/instalación/retirada; porte de devolución de piezas dañadas para análisis.
- Cubierto: envío de la pieza en garantía desde Incotrading/Cattani al SAT/cliente dentro de España/Portugal.

8. Procedimiento de gestión de garantía

- 1- Apertura de ticket con Incotrading, aportando: nº de serie que permitirá el control en SmartLog (equipo y kits), diagnóstico, fotos/vídeos y condiciones de instalación.
- 2- Validación técnica: Incotrading podrán solicitar retorno de la pieza para análisis si lo consideran necesario.
- 3- Resolución: reparación/sustitución del componente cubierto por parte del servicio técnico instalador y retorno de la pieza en garantía.

9. Transferencia de titularidad

- La garantía se adhiere al equipo. En caso de cambio de propietario/ubicación, debe actualizarse SmartLog. La falta de actualización puede afectar a la elegibilidad.

10. Limitación de responsabilidad

- La garantía se limita a reparar o sustituir el componente defectuoso en los términos indicados.
- Quedan excluidos el lucro cesante, pérdida de facturación, daños indirectos o consecuenciales.

11. Contacto

Incotrading S.A.

(Servicio Técnico Autorizado Cattani) · tommaso.brivio@incotrading.net · +34 635 03 45 38